

El toque de queda empezará a la 1 de la mañana desde el lunes

22/05/2021



Imagen de archivo.

La Generalitat Valenciana tendrá nuevas medidas antiCOVID a partir del próximo 24 de mayo y durante un plazo de 14 días. La reunión interdepartamental ha decidido ampliar el toque de queda.

La principal medida ha sido alargar el toque de queda hasta la 01 horas.

El TSJCV ha autorizado las últimas medidas que la Generalitat ha propuesto al considerar "equilibradas" estas medidas y más útiles. Para el tribunal se trata de medidas "orientadas a una transición más inteligente".

Así, las medidas son:

- Se prorroga la restricción nocturna durante 15

días. El nuevo horario del toque de queda es de 1 a 6 de la madrugada.

- La hostelería podrá abrir hasta las 00:30 horas, con el interior al 50 % y un máximo de 10 personas por mesa.
- Se mantiene el máximo de 10 personas en reuniones sociales tanto en ámbito privado como público.
- Amplían a 3.000 el aforo en grandes eventos en interior. En eventos exteriores, el aforo aumenta a 4.000 personas.

Actualización Medidas COVID-19 >



Limitación de la circulación en horario nocturno

Se prorroga la restricción de movilidad nocturna de 01h a 06 h

Hostelería y Restauración

Abierta hasta las 00.30 h con el interior al 50% de su capacidad y un máximo de 10 personas por mesa

Limitación de grupos en espacios públicos y privados

Las reuniones sociales en ámbitos públicos y privados se pueden celebrar con un máximo de 10 personas

Grandes eventos

Se amplía el aforo a 3.000 personas en interiores y a 4.000 en exteriores

En vigor a partir del lunes 24 de mayo y durante los siguientes 14 días

Verifica siempre en

xTi xMi

infocoronavirus.gva.es
900 300 555